

Sala Cuna, Jardín Infantil,
Escuela de Párvulos y de
Lenguaje “El Pudú”

El Pudú



PEI

2022-2026

“Educar no es dar carrera para vivir, si no templar el alma para las dificultades de la vida”

Pitágoras
(Filósofo)

El mejor medio para hacer buenos a los niños es hacerlos felices”

Oscar Wilde
(Escritor)

INDICE

1.- CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO SALA CUNA, JARDIN INFANTIL, ESCUELA DE PARVULO Y LENGUAJE “EL PUDU”

a. Introducción.....	Pág.0 5
b. Información institucional.....	Pág.0 7
Antecedentes Generales.....	Pág. 07
Antecedentes Específicos.....	Pág.0 8
c. Reseña Histórica.....	Pág .11
d. Entorno.....	Pág .13
Planta física	Pág.14
Redes.....	Pág.16

2.- IDEARIO

a. Sello Educativo.....	Pág. 17
b. Visión.....	Pág. 17
c. Misión.....	Pág.17
d. Valores Institucionales.....	Pag. 17
e. Definiciones y sentidos Institucionales.....	Pág. 18
Principios y Enfoques Educativos	Pág. 24
f. Perfiles	
Directora.....	Pág. 36
Educadoras de Párvulos	Pág. 37
Técnicas en atención de Párvulos.....	Pág. 38
Niños y Niñas.....	Pág. 38

Familias.....	Pág. 39
Profesionales de Apoyo.....	Pág. 39
Personal Administrativo y de Servicios	Pág. 40
3.- OBJETIVOS	Pág. 41
Objetivos Estratégicos	Pág 42
Dimensión Pedagógica Curricular	Pág 44
Dimensión Comunitaria	Pág 44
Dimensión Organizativa Operacional	Pág 44
Dimensión Administrativa financiera	Pág 45
Dimensión Convivencial	Pág 46
4.- Evaluación	
Seguimiento y Proyecciones.....	Pág 47

1.- CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO SALA CUNA, JARDIN INFANTIL, ESCUELA DE PARVULO Y LENGUAJE “EL PUDU”

a. INTRODUCCIÓN

En el marco legal de la ley 20.370, Ley General de Educación, y a la luz de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente, la comunidad educativa Jardín Infantil, Escuela de Párvulo y Lenguaje “El Pudu”, realizó ajuste al proyecto educativo institucional desde el año 2017 al 2018, cuyo sustento se centra en el interés superior del niño y la niña. El cual, tendrá una vigencia estimativa de 4 años, realizaremos seguimiento en el mes de diciembre de cada año y luego evaluaremos su impacto en el mes de enero del año lectivo.

Lo anterior orienta a nuestra iniciativa técnica pedagógica, el carácter participativo y proyección hacia la entrega de un servicio de calidad, donde los distintos integrantes de la comunidad educativa, desde su aporte y características particulares generen mayor involucramiento y compromiso con el servicio que entrega nuestro Jardín Infantil. Contamos con familias que poseen características particulares y definidas acorde a su contexto de origen. Por ello, se hace visible la inclusión educativa, debidamente sustentada en la ley 20.845, art. 1° letra f...” el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado.

En consecuencia, con lo anterior nuestro P.E.I. ha sido elaborado para responder a las necesidades de niños, niñas, familias y comunidad. Se ha promovido la participación e involucramiento de familias, personal e integrantes de la comunidad en su elaboración. Operativamente se recogió las inquietudes y expectativas, de ellos, a través de: Aplicación de encuestas a las familias invitándolas a participar en la elaboración del P.E.I, encuestas de interés y expectativas hacia la labor educativa que entrega el jardín infantil.

En esta línea y de forma participativa nuestro Jardín Infantil, ha determinado otorgar el siguiente sello **“Cultivamos la educación emocional “** a nuestro Proyecto Educativo visualizado en las formas de expresión y las características generales de los niños, las niñas, familias, funcionarias y comunidad.

Nuestro Establecimiento Educacional Particular Subvencionado con financiamiento compartido, “Escuela de Párvulo y Especial Pudú”, considera los lineamientos proveniente desde el ministerio de educación relevando su importancia y las particularidades propias, tomando en cuenta aquellos principios pedagógicos y enfoques curriculares provenientes de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (02-2018), las orientaciones y normativas vigentes para generar la articulación y trayectoria educativa y curricular entre el nivel de Educación Parvularia, sin dejar de considerar que la trayectoria curricular se debe desarrollar con todos los niveles.

En líneas de coherencia y pertinencia nuestro Proyecto Educativo está articulado con el Reglamento Interno, este incorpora las políticas de prevención, medidas de seguridad y protección, sustentados en diversos protocolos que se han diseñado para favorecer la salud y bienestar de nuestros niños y niñas, personal y familias.

En relación la ley 20.529¹, que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia y los otros niveles educativos del sistema, este establecimiento educacional cumple con los requisitos del reconocimiento oficial, RESOLUCION EXENTA 1050 con fecha 24.04.2007, esto significa la aprobación del 1º y 2º nivel de transición que funcionan en nuestro jardín.

Este documento actualiza nuestro PEI, instituido anteriormente, en su creación participaron distintos estamentos institucionales Docentes, fonoaudióloga, asistentes de la educación, padres y apoderados, convivencia escolar y directora.

Lo anterior orienta a nuestra iniciativa técnica pedagógica, el carácter participativo y proyectado hacia la entrega de un servicio de calidad, donde los distintos integrantes de la comunidad educativa, desde su aporte y características particulares generen mayor involucramiento y compromiso con el servicio que entrega nuestro establecimiento. contamos con familias que poseen características particulares y definidas acorde a su contexto de origen. Por ello, se hace necesaria la inclusión educativa, debidamente sustentada en la ley 20.845, art 1 letra f....; el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado.

En consecuencia, con lo antes expuesto nuestro P.E.I. ha sido elaborado para responder a las necesidades de niñas, niños, familias y comunidad, se ha promovido la participación e involucramiento de la familia, personal e integrantes de la comunidad en su elaboración. Operativamente se recogió las inquietudes y expectativas, de ellos, a través de aplicación de encuestas a las familias invitándolas a participar en la elaboración del P.E.I, encuestas de intereses y expectativas hacia la labor educativa que entrega nuestro establecimiento.

b. INFORMACION INSTITUCIONAL

Antecedentes Generales

NOMBRE	SALA CUNA, JARDÍN INFANTIL, ESCUELA DE PÁRVULO Y LENGUAJE “EL PUDÚ”
RBD Resolución exenta	26200-5 1050 24 DE ABRIL 2007
Nombre directora	Gladys Ibañez Lorca
Teléfono	225325787 / 953724723
Correo electrónico	escuelapudu@gmail.com
Dirección	Calle del rey 1726
Comuna	Maipú
Región	Metropolitana
Nombre de la directora Subrogante	Gloria Gómez Olivares
Nuestro establecimiento cuenta con los siguientes niveles de atención	
Sala cuna	
Nivel medio heterogéneo	
Escuela de párvulo	
Escuela de lenguaje	

Dando cumplimiento a las leyes N.º 20.832² y N.º 20.835³ publicadas durante el año 2015,

establece que todos los establecimientos educacionales que atienden el nivel de Educación Parvularia, deberán contar con Autorización de Funcionamiento y en el caso de aquellos establecimientos que reciben fondos del Estado, con Reconocimiento Oficial otorgado por el Ministerio de Educación, RESOLUCION EXENTA 271, 12.02.2016, que aprueba creación de nivel en educación Parvularia del establecimiento educacional “Escuela párvulo y Especial Pudú”, RBD: 26220-5.

Por otra parte, y vinculado a lo que dicta en la ley 20.911, hemos elaborado un plan de formación ciudadana, vinculado a los sellos educativos de nuestro P.E.I., en el cual se han formulado objetivos y acciones que generan las condiciones para constituirnos en un espacio participativo donde se desarrolle ciudadanía, propendiendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de su entorno natural y social. En el caso de la educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

Antecedentes Específicos

Niveles de atención	N ° de niveles	Jornada	Capacidad
Sala Cuna Menor	1	Completa 07:30 a 19:30 hrs	15
Sala cuna Mayor	1	Completa 07:30 a 19:30 hrs	18
Nivel Medio heterogéneo	1	Completa 07:30 a 19:30 hrs	28
Escuela de párvulo	2	Mañana 09:00 a 13:00 hrs	11
Escuela de lenguaje	4	Mañana 08:45 a 13:00 hrs Tarde 14:00 a 18:00 hrs	23 por Jornada
Total	9 niveles		

Dotación de Personal:

PERSONAL	N ° NIVELES	CANTIDAD DE DOCENTES	HORAS CONTRATO	HORAS CON GRUPO DE NIÑOS	CANTIDAD DE TECNICOS	HORAS CONTRATO	HORAS CON GRUPO DE NIÑOS
Cuerpo Directivo		1 Directora	44 hrs	0			
		1 subdirectora	44 hrs	0			
Sala Cuna Menor	1	1 Educadora de párvulo	45 hrs	45 hrs	2 Técnico en párvulo	45 hrs	45 hrs
Sala cuna Mayor	1	1 Educadora de párvulos	45 hrs	45 hrs	2 Técnico en párvulo	45 hrs	45 hrs
Nivel Medio heterogéneo	1	1 Educadora de párvulos	45 hrs	45 hrs	2 Técnico en párvulo	45 hrs	45 hrs
Escuela de párvulo	2	1 Educadora de párvulos	22 hrs	22 hrs	1 Técnico en párvulo	44 hrs	44 hrs
Escuela de lenguaje	4	2 Profesoras diferenciales	45 hrs		2 Técnico en párvulo	44 hrs	44 hrs
Profesional de apoyo		1 Fonoaudióloga	11 hrs				
Manipuladora de alimento		2 Manipuladoras	45 hrs	0			
Personal de aseo		1 Auxiliar	45 hrs	0			
Nochero		1	44 hrs	0			

Periodo de Funcionamiento

El funcionamiento del jardín es de enero a enero, con el fin de dar respuesta a las solicitudes de diversas empresas y colegios los cuales requieren de nuestros servicios para sus trabajadores.

Los horarios son de 07: 00 am a 19:30 pm, de lunes a viernes, el establecimiento cierra un día al año, el cual se les informa a los padres y apoderados en la primera reunión de padres.

Nuestra escuela y jardín infantil cuenta con dos semanas de vacaciones de invierno para los niveles de escuela de párvulo y lenguaje.

En periodo de vacaciones de verano las funcionarias se organizan por turno, cada nivel queda a cargo de 1 educadora de párvulo y 2 técnicos en párvulo en los niveles de sala cuna y nivel medio heterogéneo, en el periodo de colación del personal se rotan para que los niños (as) queden siempre con personal idóneo a cargo.

MECANISMO DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Familias: Con la familia se mantendrá una comunicación cercana y fluida. Se mencionan las siguientes estrategias establecidas por nuestro equipo educativo:

- ❖ **Libreta de Comunicaciones:** es de uso diario siempre que haya información relevante acerca de situaciones particulares de cada niño o niña.
- ❖ **Entrevistas de Apoderados:** Se realizarán al menos una vez al año con cada uno y cuando ellas lo requieran. Esta tiene por finalidad establecer cercanía, lograr acuerdos, compromisos, avances pedagógicos de los niños y niñas evidenciado en la trayectoria de los Aprendizajes.
- ❖ **Llamadas telefónicas:** Se realizará a las familias, para obtener información respecto de situaciones particulares que involucren a niños y niñas y a sus familias.
- ❖ **Panel Informativo a la Familia:** Se ubicará en el establecimiento en un lugar visible que permite informar de manera actualizada sobre Proyecto Educativo, Buen Trato.

Comunidad: Considerando que nuestro Jardín Infantil inició sus actividades en marzo del presente año la frecuencia de reuniones y coordinaciones con las redes, será incorporado al documento, en su fase de seguimiento en el mes de diciembre del presente año.

Entre las estrategias que se utilizarán: Atención a público por parte de Directora y Educadoras, panel informativo ubicado en espacio externo, llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas presenciales a las redes comunales (carabineros, municipalidad,

consultorio, entre otros). Además, se mantendrá un cuaderno de visitas para sistematizar y evaluar el trabajo con redes.

Personal

Diariamente se mantendrá una comunicación fluida y horizontal que permita una comunicación efectiva y oportuna, en el desarrollo de comunidades de aprendizaje de la unidad educativa y comunidades de aula, se generaran espacios de reflexión, escucha y dialogo con apertura a considerar las diferentes posturas, se conversara con las integrantes del equipo educativo, auxiliar de servicios y manipuladoras de alimentos , aspectos necesarios en relación a su quehacer en generar climas de respeto y buen trato, incentivando la confianza, compromiso y responsabilidad profesional, a través de entrevistas, evaluación de desempeño, entre otras.

Difusión del Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo de nuestro Jardín Infantil será difundido en una primera etapa en Reuniones de Apoderados. En ellas se entregará un díptico de difusión que contiene la identificación del establecimiento y los sellos educativos del Proyecto educativo, como también en la página web desde diciembre año 2018 aprox. En esta instancia se relevará la participación de las familias en el proceso de elaboración del P.E.I. y se socializarán los resultados de la encuesta de opinión que les fue aplicada al inicio del período, para conocer el estado de satisfacción y pertenencia en relación a la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

c. RESEÑA HISTORICA

La Escuela de Párvulos N ° 2166 “El Pudú”, se encuentra ubicada en calle Del Rey 1726, comuna de Maipú. La idea de fundar la escuela, surge de la necesidad por entregar una educación que forme personas responsables y emprendedoras, con las capacidades básicas necesarias para desempeñarse en el mundo contemporáneo. Según su sostenedora, esta sería el lugar donde se renueva, día a día, el deseo de saber y aprender. Donde se busca la excelencia en todos los ámbitos, proporcionando las herramientas necesarias que permitan el desarrollo de la sociedad. El nombre de la escuela, “El Pudú”, se origina a propósito del CENSO realizado durante el año 1992, donde se muestra que la población chilena se encuentra en un proceso gradual de envejecimiento, el nombre de la escuela responde a

esta suerte de “extinción” de niños y jóvenes, puesto que el Pudú, el ciervo chileno, también ha sufrido este proceso gradual de extinción.

Desde sus inicios, el objetivo principal de la escuela, ha sido contribuir a que sus niñas y niños puedan desarrollarse de forma integral-tanto cognitiva como emocionalmente-adaptándose a cada una de sus etapas y necesidades. Además, de ofrecer un lugar donde padres y apoderados puedan congeniar trabajo y educación de calidad para sus hijos. En este sentido, se proporciona un espacio académico construido sobre la base del cariño, del respeto, donde la escuela pasa a ser un espacio protegido, como un hogar para sus niñas y niños y que reconoce los derechos de ellos.

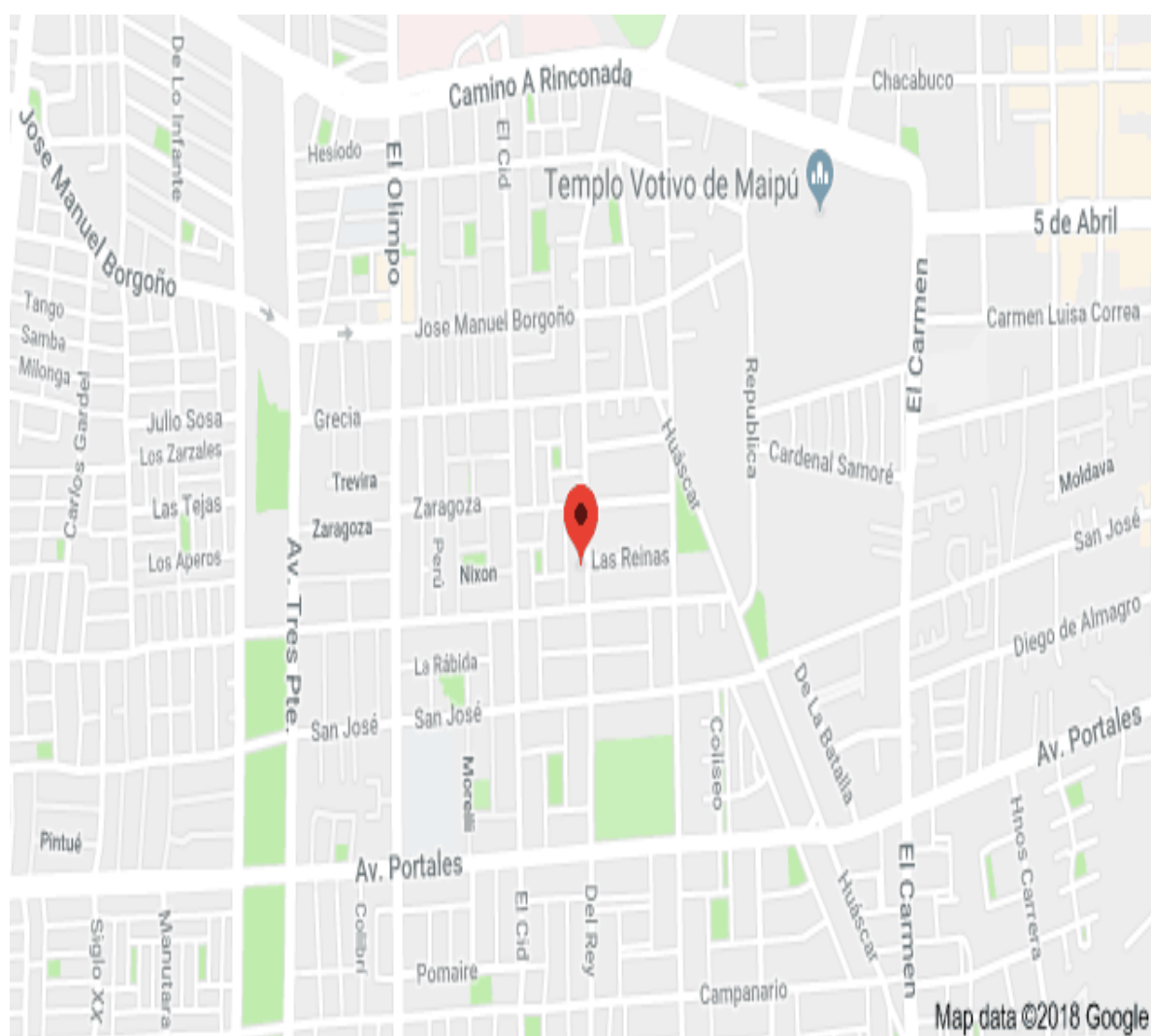
Nuestra escuela, fue fundada en mayo del año 1992 por iniciativa de su actual sostenedora, la Sra. Gladys Ibáñez Lorca, para entregar una educación de calidad dentro de un sector de escasos recursos, lo que actualmente se ha ido modificando, otorgando las herramientas necesarias para el desarrollo de la sociedad.

Uno de los hitos relevantes que han determinado cambios en el establecimiento fue para dar respuesta a las necesidades manifestadas por las familias en relación a situaciones de lenguaje y de continuidad de niveles, con RESOLUCION EXENTA 271, 12.02.2016, que aprueba creación de nivel en educación Parvularia del establecimiento educacional “Escuela párvulo y Especial Pudú” RBD: 26220-5.

d. ENTORNO

El establecimiento sala cuna, jardín infantil, escuela de párvulo y lenguaje “El Pudu” se encuentra ubicado en calle del rey 1726, villa el rey, comuna de Maipú, Región Metropolitana.

Está emplazado en una zona mixta, donde se mezcla lo residencial con lo comercial, con poblaciones de riesgo cercanas. El entorno inmediato de clase media y de adultos mayores.



Nuestro establecimiento cuenta con una Infraestructura acorde y adecuada a las necesidades corporales y educativas de los niños y niñas, dando cumplimiento a requerimientos solicitados por la superintendencia de educación.

PLANTA FISICA DEL ESTABLECIMIENTO 1º PISO



1 antejardín.

1 bodega.

4 salas de clases

1 sala fonoaudiológica

2 baños de personal, de los cuales uno es también de minusválidos.

3 baño de párvulos.

1 patio techado general.

1 servicio de alimentación (2 bodega)

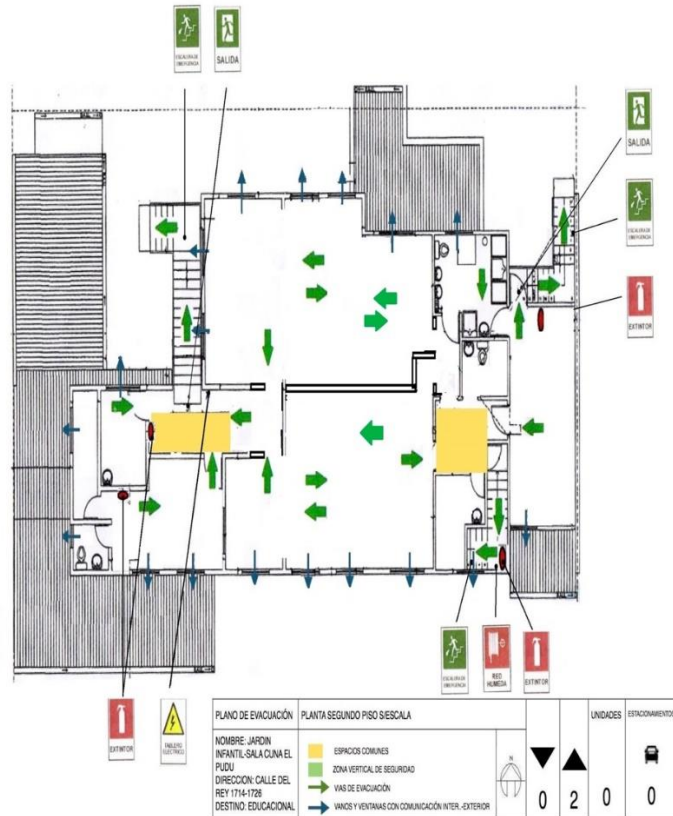
1 Sedile

1 hall de atención

1 estacionamiento de bicicleta

1 lugar exclusivo de almacenamiento de basura

PLANTA FISICA DEL ESTABLECIMIENTO 2º PISO



1 oficina directora

1 bodega.

2 salas de clases (niveles sala cuna).

2 baños de personal

1 sala de hábitos higiénicos salas cunas.

1 sala amamantamiento.

1 patio interior.

1 hall de atención.

1 comedor para funcionarias.

Redes

En el radio cercano al Jardín Infantil, se encuentra Hospital Del Carmen, Templo Votivo de Maipú, colegios municipales y particulares subvencionados, plazas, ferias libres, consultorios, plaza de arma, gimnasio polideportivo, bomberos, carabineros de la 25ª comisería.

Se mantiene coordinación con diversas redes del entorno, con el propósito de generar apoyo recíproco, en beneficio de nuestros niños y niñas, sus familias y logro de los sellos educativos declarados en nuestro jardín infantil, entre ellas podemos mencionar:

- PDI
- CARABINEROS DE LA 25ª COMISERÍA DE MAIPU
- BOMBEROS
- CONSULTORIO AHUES
- BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MAIPU

La Municipalidad de Maipú cuenta con espacios de participación ciudadana para todos los grupos etarios: adulto mayor, juventud, infantil y adultos, distribuidos en una serie de programas para una vida integral sana y recreativa: gimnasia en plazas, teatro infantil, control salud en Cefam, entre otros.

Nuestro Jardín Infantil, se vincula con el sistema de protección a la Infancia Chile Crece Contigo, la oficina de protección a los derechos (OPD) y la Red de Salud Municipal a través de la derivación de casos sociales y atención de salud primaria.

En cuanto a las relaciones de nuestra escuela con la comunidad externa, se vincula con la empresa Distribuidora de Alimentos, para proveer de alimentación a nuestros niñas y niños a través de una Manipuladora de Alimentos perteneciente a la empresa. Además, se relaciona con otros colegios de Maipú, quienes nos facilitan el gimnasio, las mesas y las sillas para que podamos realizar nuestras ceremonias de carácter masivo.

2.-IDEARIO

Para la construcción de nuestro ideario de nuestro establecimiento participo las familias, funcionarias y su sostenedora, recopilación de propuestas para el sello, visión y misión, se llevaron a consenso, cuyo resultado es:

a. Sello Educativo

“Cultivamos la educación emocional “ como algo prioritario

- **Calidad en la entrega de nuestro quehacer educativo**
- **Formacion valorica**

b. Visión

“El Pudu, espacio para cultivar la educación emocional de niños y niñas para que sean personas resilentes, felices, autónomos, seguros de sí mismos, libres y con una sólida formación valórica, lo que le permitira poder recibir una educacion intregal lo que sera base para su desarrollo logico matematico a lo largo de su vida

c. Misión

“Cultivar la educación emocional, fortaleciendo potencialidades individuales en forma integral, contribuyendo a que niños y niñas sean capaces de enfrentar desafíos en forma autónoma, creativa y con valores. Familias y equipo comprometidos a generar estrategias innovadoras a través del juego, en ambientes sanos, seguros, respetuosos y con amor, para que logren ser personas felices en esta sociedad”

d. VALORES INSTITUCIONALES

En base al conjunto de orientaciones valóricas, señaladas en las Bases Curriculares, las cuales buscan promover: “El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores,

conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.” (MINEDUC, 2018).

Lo anterior y los sellos educativos son un referente fundamental para dar origen a los valores que caracterizan al **ESTABLECIMIENTO SALA CUNA, JARDIN INFANTIL, ESCUELA DE PARVULO Y LENGUAJE “EL PUDU”**.

En nuestro Jardín Infantil los valores fueron definidos con la participación de la familia y el personal a través de una encuesta, estableciéndose como fundamentales para nuestro proyecto educativo: de 61 propuestas de valores se les da mayor énfasis a los siguientes valores, siendo estos ordenados de mayor prioridad:

- 1.- Respeto (10)
- 2.- Responsabilidad (6)
- 3.- Honestidad, Empatía (5)
- 4.- Solidaridad, Amistad (3)
- 5.- Amor, Humildad, Bondad, Compañerismo, Tolerancia, Compromiso, Autonomía, Trabajo en equipo (2)
- 6.- Cariño, Generosidad, Tolerancia, Gratitud, Autoestima, Convivencia, Resiliencia, Libertad, Sociabilidad. (1)

e. Definiciones y sentidos Institucionales

Se analizan diferentes Principios de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), sustentos teóricos con enfoques de tipo filosófico, antropológico, sociológico, psicológico, pedagógico, éticos y valóricos rescatando de ellos lo más coherente para llevar a cabo nuestra misión, se adjuntan los extractos de estos, para nuestra propuesta educativa.

CURRICULUM DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestra sala cuna y jardín infantil el Pudú trabajara con el CURRICULUM INTEGRAL para todos los niveles de atención, cuya finalidad es propender el desarrollo armónico de nuestros sellos educativos en todos sus aspectos.

Esta modalidad se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de los diferentes enfoques señalados, enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño y la niña tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices, entre otros.

Lo anterior en estrecha relación con los Principios Pedagógicos de las bases curriculares.

Nuestra unidad educativa incorporara transversalmente todos los principios pedagógicos en la labor cotidiana.

Elementos del Curriculum Integral

Objetivos

Los objetivos serán seleccionados desde Bases Curriculares de Educación Parvularia 02-2018, por el educador en relación a las características, necesidades e intereses de los niños y niñas en cada área de desarrollo respetando todo lo anteriormente en el enfoque pedagógico.

PLANIFICACION

Está basada en un diagnóstico, el currículo integral propicia la planificación; a largo, mediano y corto plazo, según necesidades e intereses individuales del grupo de niños y niñas y de la facilidad de acción de la educadora. La planificación implica un trabajo diferenciado por niveles. Algunas formas de planificación curricular a mediano y corto plazo, por niveles, serían:

La planificación entorno al curriculum integral está basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todas las áreas de desarrollo. Este currículo habla de la familia, como el primer agente de socialización de los niños y niñas y como mediador entre el niño y la cultura.

ORGANIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Se realiza distribución por niveles en salas adecuadas y ambientadas de acuerdo a edad de los niños y niñas

Patio con horarios para cada nivel con el fin de resguardar la seguridad de ellos.

También se hace referencia a la formación de los niños(as) en agrupamiento es flexible en general, los niveles de desarrollo se encuentran similares grupos organizados, pero este no es el único modo, pueden juntarse según sus intereses, la distribución de los niños(as) debe acomodarse a las características de las actividades, al espacio, etc. Los niños(as) pueden realizar las actividades tanto en grupos pequeños como grandes, en trabajo individual como en equipo entre otros.

EVALUACION pedagógica

La Evaluación pedagógica en nuestro Jardín Infantil se realizará tres veces al año

Diagnostica, Formativa y Sumativa en formato del establecimiento.

La evaluación abarca dos líneas de acción: los niños, la familia.

Tipos de evaluación:

Diagnostica: Con el objeto de detectar necesidades e intereses y determinar los objetos que guiaran el proceso y los medios utilizados para conseguirlos

Formativa: Para modificar los medios educativo empleados con el propósito de mejorar el proceso

Sumativa: Cuando se desea determinar el grado de logro de objetivos o el proceso alcanzado en diferentes áreas de desarrollo, respecto a experiencias deseadas o solución de problemas detectados

La evaluación que se realice a niños (as) será en relación a sus propios avances personales, y de acuerdo a sus posibilidades para construir sus aprendizajes.

PROPUESTA EDUCATIVA

Es fundamental señalar que nuestra propuesta educativa está vinculada con la ley 20.845 (inclusión), Bases Curriculares 2018, nuestros sellos educativos, en el análisis -reflexión de los diferentes enfoques: Filosófico, Antropológico, Sociológico, Pedagógico y Éticos y Valóricos, expuestos anteriormente, además el aporte entregado en Revista Educación 36 (1),97-109, ISSN:0379-7082, enero-junio,2012. José Ángel García Retana. Universidad de Costa Rica “La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje” todo lo mencionado anteriormente son un gran sustento para llevar a cabo nuestro P.E.I.

En razón a nuestra misión, “ **Cultivar la educación emocional ...**” hemos considerado como sustento prioritario, para nuestra propuesta, los aportes del enfoque psicológico (universidad nacional de Trujillo) expuestos anteriormente

a.-Aportes en la Pedagogía

b.-Aportes en la Neurociencias

c.-Aportes de la Psicología

d.-Teoría de inteligencia Emocional

- Considerar en toda instancia el rol protagónico del niño(a)
- Actor fundamental del proceso de enseñanza- aprendizaje
- Educador: Guía y orientador, se fundamenta en la investigación, su tarea se centra en enseñar a aprender.
- Contenidos: Actualizado y contextualizados buscan la formación académica y personal. Busca aprendizajes superiores.

En este fundamento aportan grandes autores destacados:

Erik Erickson: etapas cuantitativas en cada una de ellas plantea un problema para superar

1- “adquisición de un sentido de confianza básica versus un sentido de desconfianza”

2- “adquisición de la autonomía versus la vergüenza y la duda “

3- “la adquisición de un sentido de iniciativa versus un sentido de culpa”

- **Piaget** Atribuye una importancia fundamental a la interacción del niño con el medio en su proceso de desarrollo y de aprendizaje
- El niño es considerado como ser activo
- Aprende” o “reinventa” organizando sus experiencias

Contextos para el aprendizaje

Los principales contextos de prácticas formativas de nuestro establecimiento y en el marco de un currículo con el foco en la construcción de aprendizaje de los párvulos, la organización coherente de los factores que intervienen en la acción pedagógica, la implementación de las bases curriculares

se desarrolle en coherencia con lo delineado en sus fundamentos y en los objetivos de aprendizaje. Es decir, de acuerdo al reconocimiento de niñas y niños sujetos de derechos, diferentes, insertos en ambientes de aprendizaje inclusivos, que disfrutan el proceso educativo, que participan de éste como protagonistas, y construyen progresivamente su propia identidad y ciudadanía.

Los contextos para el aprendizaje propuestos son los de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018):

- Planificación y Evaluación para el aprendizaje
- Ambientes de Aprendizaje
- Familia y Comunidad Educativa

Contexto Familia y Comunidad Educativa

La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza.

En consecuencia, este contexto refiere al reconocimiento por parte de la Educación Parvularia de que la familia y la comunidad educativa son, de hecho, agentes formadores de las niñas y niños en múltiples formas, constituyendo un contexto educativo en sí mismo. Se trata entonces de que todos ellos construyan y adhieran al proyecto educativo común que se implementa, y que compartan la responsabilidad de contribuir a sus aprendizajes y desarrollo integral de los párvulos. De esta manera, la participación de todos estos actores que se suman a la labor educativa común, contribuye a dar pertinencia, soporte valórico y cultural, a los proyectos educativos que se desarrollarán a partir de estas Bases Curriculares o los ya definidos por las familias y comunidades de salas cuna, jardines infantiles, escuelas u otros programas educativos.

De la misma forma, este contexto concibe también que la comunidad educativa, y los equipos pedagógicos en particular, influyen en la calidad del proceso de aprendizaje, mediante la reflexión pedagógica colaborativa. Así, ellos son también aprendientes, que recrean nuevos significados respecto de su práctica, a partir de una mirada evaluativa de la experiencia cotidiana de aprendizaje de los párvulos, y las interacciones pedagógicas que las originan. El contar con una comunidad educativa abierta al diálogo, a aprender de la experiencia y de otros, que promueve los cambios necesarios, que busca nuevas oportunidades para las niñas y los niños, que involucra a otras instituciones para una mejor calidad de vida, es sin duda un factor clave en un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es importante considerar que los procesos de aprendizaje y desarrollo integral son de naturaleza interactiva, que no dependen sólo de las potencialidades y características, necesidades e intereses de las niñas y los niños, sino que también de las oportunidades de aprendizaje que brindan y se generan en estos contextos.

Estas orientaciones están planteadas en términos generales, para ser implementadas y enriquecidas flexiblemente por las o los educadores, en función del Proyecto Educativo Institucional que se desarrolla en cada comunidad educativa.

ORGANIZACIÓN DE LA SALA Y MATERIALES

La organización en la sala

Es flexible dependiendo de las necesidades características e intereses de los niños/as

El espacio interior y exterior

Son acondicionado variadamente, para posibilitar la realización de actividades variadas como, por ejemplo: reciclaje, jardinería, hay que aprovechar los elementos del entorno, del clima etc. en donde se ubica el jardín.

El espacio y los materiales

Se modifican y renuevan periódicamente de acuerdo a:

- los objetivos planificados
- intereses de niños(as)
- del clima
- juego de rincones

Constituyen estrategias pedagógicas que propician al niño/a desarrollar el pensamiento y se exprese de forma creativa, libre y espontánea pero siempre debe estar planificada.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La rutina diaria es un muy buen ejemplo de la organización del tiempo, ésta permite organizar los tiempos de trabajo y lograr que estos se respeten y se cumplan.

Deben ser evaluadas en forma constante para dar respuesta a los cambios que se desarrollan en niños(as).

Existen tres períodos o momentos:

- Períodos estables o permanentes: Consisten en actividades que satisfagan las necesidades básicas; se realizan a diario, en el mismo horario.
- Períodos variables: Actividades que consisten en el desarrollo integral del niño(a). Éstas varían todos los días y se pueden efectuar en grupos o de forma individual, dependiendo el objetivo y son planificadas.
- Períodos de juego de rincón: Las actividades de juegos de rincón no son planificadas por el educador, no se realizan durante un tiempo estable y permanente. Durante esta actividad el niño(a) crea sus propios proyectos, intercambia y elige materiales, él toma la iniciativa por lo cual se produce un aprendizaje activo.

Principios y Enfoques Educativos

“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana.” Plan de Acción de la cumbre Mundial a favor de la infancia (1990).

Tal como lo señala la cita anterior, los derechos de los niños y niñas son fundamentales y exclusivos, y cabe la responsabilidad al estado de resguardar su cumplimiento. Por ello, no se pueden transgredir y deben ser respetados en su cabalidad.

Nuestro país, firma y se suscribe a la convención internacional de los derechos de los niños en el año 1990, constituyéndose en un estado garante de derechos, asumiendo con ello la obligación de asegurar a todos los niños y niñas que habitan nuestro país los derechos y principios consagrados en esta convención. Desde la forma de relacionarse con los niños y las niñas, pasa a reconocérseles como sujetos de derechos. Esto implica, reconocerlos como sujetos con opinión y con capacidad para tomar decisiones.

En este contexto, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ha diseñado acciones y protocolos que son conocidos y aplicados por esta unidad educativa, a fin de dar cuenta de prácticas promotoras de los derechos de niños y niñas. Entre ellos, la política de Buen trato, señala “Todos los ciudadanos y ciudadanas por el solo hecho de formar parte de la sociedad, son sujetos portadores de derechos que aseguran un nivel de vida y bienestar mínimos”. En consecuencia, los niños y niñas se entienden como personas portadoras de derecho, que se encuentran en un momento crucial y de máxima potencialidad de sus vidas. Por ello, las oportunidades que se les brinde en esta etapa inicial, la relación y el vínculo con un adulto significativo, son indispensables para su crecimiento y desarrollo. (Política de Buen trato, 2009, pág. 6)

En nuestro Jardín Infantil, se otorga realismo al cumplimiento de los principios fundamentales de la convención de los Derechos del Niño y Niña, a través de sus sellos educativos, donde tienen cabida todos los niños y niñas independiente de sus diferencias individuales, otorgándoles protagonismo en la construcción de sus aprendizajes.

La creación del Plan de Formación Ciudadana, en la misma línea otorga énfasis al respeto por sus derechos, su necesidad de ser escuchado y capacidad de expresar su opinión, en un ambiente educativo acogedor, donde prima el respeto y las interacciones positivas, con la presencia de agentes educativos mediadores, empáticos y bien tratantes, propiciadores de niños conscientes de su rol social e involucrados en su comunidad.

- **Equidad:** Ofrecer igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida. En nuestra comunidad educativa se ve reflejado este principio en el acceso universal a la educación parvularia mediante un sistema de tarifas diferenciado en relación a capacidad socioeconómica de la familia en lo que se refiere jornada completa entregando la posibilidad de acceder a niveles gratuitos tanto para lenguaje como párvulos con igualdad de servicio.
- **Educación Inclusiva:** Espacio democrático, con niños y niñas sujeto de derechos, y con una realidad cultural y social diversa en nuestro jardín, que los acoge sin diferencias, con una mirada de inclusión considerando su condición de ciudadano/a que se apropia de su entorno y se compromete con él.
- **Flexibilidad Curricular:** Permite desarrollar una metodología de trabajo pertinente a las diferentes realidades y contextos socioculturales en que se encuentran las comunidades educativas. Asimismo, permite que sean las propias comunidades educativas quienes propongan sus proyectos integrando la participación activa de los actores sociales que participan del proceso educativo. En concordancia a este principio, nuestro jardín infantil, reconoce y valora la diversidad cultural y social que nutre nuestra comunidad educativa, generando de forma participativa un proyecto educativo pertinente a esta realidad.

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Serán considerados de manera integrada, sistémica y permanente. (Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación Parvularia,2018)

Principio de bienestar Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente

considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de unidad Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principio de singularidad Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de actividad La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio del juego El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje¹⁷, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de

escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarca miento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

Principio de relación La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de significado El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio de potenciación Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

Nuestra unidad educativa en coherencia con nuestro sello incorpora transversalmente los principios pedagógicos en su labor cotidiana, sin embargo, hemos puesto el énfasis en los siguientes:

- **Principio de bienestar**
- **Principio de unidad**
- **Principio de relación**

Dentro de este contexto el enfoque humanista nos plantea que el niño y la niña son el eje en torno al que gira todo proceso de enseñanza – aprendizaje, poniendo especial atención a las capacidades, expectativas e intereses que ellos (as) presentan, considerándolos como individuos únicos, integrales, libres, autónomos, creativos y con capacidad para relacionarse con otros, con iniciativa, necesidades personales, potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas.

SUSTENTOS TEORICOS CON ENFOQUES DE TIPO:

FILOSOFICO: Los defensores de la tesis cognitivista extrema consideran que las creencias son una condición necesaria y/o suficiente de las emociones y un constituyente suyo. Una de sus principales representantes, Martha Craven Nussbaum, sostiene que:

Desde el punto de vista de Aristóteles, las emociones no son fuerzas animales ciegas, sino partes inteligentes y discriminadoras de la personalidad, estrechamente relacionadas con creencias de cierta clase, y por tanto sensibles a modificaciones cognitivas. (Nussbaum, 1996: 303)

Según la interpretación Nussbaumiana de la teoría aristotélica de las emociones:

- 1) las emociones son formas de conciencia intencional, esto es, se orientan a ciertos objetos;
- 2) las emociones se vinculan estrechamente con creencias y pueden ser modificadas si las creencias se modifican;
- 3) las emociones son en algún grado *racionales* y todas son en algún grado cognitivas y están basadas en creencias, y pueden entonces ser valoradas, como las creencias, por su estatus epistémico y normativo (Nussbaum, 2003: 113–114 y 1996: 303–304); 4) las emociones son una subclase de la *órexis* (Nussbaum, 1996: 306). Esto último a diferencia de Leighton, quien subraya la distinción entre deseo (*órexis*) y emoción (Leighton, 1996: 230).

De acuerdo con Aristóteles, las emociones son racionales si satisfacen estos requisitos: a) son adecuadas a los objetos y a las situaciones que las provocan;

b) son proporcionadas respecto a sus objetos intencionales o sus causas, en grado, intensidad y duración;

c) son experimentadas del modo apropiado;

y d) están orientadas a fines o bienes normativamente apropiados. Por ejemplo, el valiente teme en la medida y en la situación apropiados, del modo que conviene, y es capaz de responder de manera noble y adecuada ante el peligro (*EN 1115b 11–13*). Su tesis es que, en todas las emociones, inclusive las más vehementes, como la ira, puede haber un exceso, un defecto y un medio (*EN 1108a 4–5*), y el medio se calcula a partir de los cuatro criterios de racionalidad señalados.

Sherman y Nussbaum les adscriben a las emociones una función cognitiva y práctica muy valiosa. Las emociones desempeñan un papel muy importante en la percepción moral, fortalecen nuestra percepción y comprensión moral y nos proveen un sistema de motivos que facilita la adhesión a la ley moral (Sherman, 1989: 46).

La valiosa función cognitiva y práctica de las emociones requiere una apropiada educación y conducción temprana de nuestras maneras de sentir y emocionarnos:

La virtud moral está en relación con los placeres y los dolores. Por obtener placer cometemos actos ruines, y por evitar penas nos apartamos de las bellas acciones. Por lo cual, como dice Platón, es preciso que desde la infancia se nos guíe de modo que gocemos o nos contristemos como es menester, y en eso consiste la recta educación. (*EN 1104b 9–13*)

A manera de conclusión, quisiera señalar que el análisis de los textos aristotélicos y la discusión de las vertientes interpretativas más representativas conducen a replantear la tesis cognitivista aristotélica en unos términos un tanto distintos de las posiciones aquí criticadas, ya que Aristóteles parece haber esbozado una teoría de las emociones según la cual las emociones son afecciones psicofísicas complejas que involucran:

1) alteraciones y procesos fisiológicos,

2) sensaciones de placer y/o dolor,

3) estados o procesos cognitivos tales como:

a) sensaciones o percepciones (*aisthēsis*),

b) impresiones sensibles y/o impresiones racionales (*phantasia*),

c) creencias (*doxai*) o juicios (*hypolepsis*) (ya sea una de estas tres), operaciones cognitivas o diferentes combinaciones posibles entre ellas, según el tipo y el grado de complejidad de la emoción

4) actitudes o disposiciones hacia el mundo y

5) deseos o impulsos (*orexis*).

La atención que Aristóteles le dedica a cada uno de estos cinco aspectos de las emociones depende en gran medida de la relación que ellos guardan con las cuestiones filosóficas que él analiza y discute en los diferentes lugares del *corpus* en los que se ocupa de las emociones o hace alguna alusión a ellas, pero esto no debería llevarnos a desconocer el lugar de cada uno de los componentes de las emociones que he enumerado. Al parecer, el filósofo concibe que ninguno de dichos componentes aislado explicaría o constituiría por sí solo ninguna emoción y considera que todos ellos son en algún grado elementos constituyentes de las emociones. En cuanto a los componentes cognitivos de las emociones, cabe decir que éstos pueden darse separados unos de otros, pero hay casos que admitirían diferentes combinaciones, según el grado de complejidad de la emoción de que se trate. Por ejemplo, el temor podría ir acompañado de la *percepción* de un objeto (el fuego) y de la *impresión evaluativa* de que se trata de *un peligro inminente*, de la *creencia* de que el fuego es *de tal magnitud que puede acarrear un gran daño* y del *juicio* de que *hay que huir en este momento*. Pero en cualquier caso los componentes cognitivos irían acompañados del resto de los componentes de las emociones. Retomando el ejemplo anterior, el temor por el fuego iría acompañado de la palidez y/o el temblor, la sensación de dolor, la actitud alerta y el deseo de salvarse. El peso específico de cada uno de los componentes de las emociones es variable, según la naturaleza de cada emoción y de acuerdo también con el talante y la disposición de las personas, las circunstancias particulares en que éstas experimentan las emociones y el modo en que han aprendido a emocionarse.

ANTROPOLOGICO: Por una antropología de las emociones. *David Le Breton Resumen*

En este texto, se analiza el carácter social de las emociones y la importancia de los contextos culturales en las encarnaciones y formas de experimentar el sentir afectivamente. Primero se discute la perspectiva naturalista del estudio de las emociones. Como se sostiene, los sentimientos y las emociones no son sustancias transferibles ni de un individuo ni de un grupo a otro, y no son sólo procesos fisiológicos. Son relaciones, y por tanto son el producto de una construcción social y cultural, y se expresan en un conjunto de signos que el hombre siempre tiene la posibilidad de desplegar, incluso si no las sienten. De una sociedad humana a otra, los hombres sienten afectivamente los acontecimientos a través de los repertorios culturales diferenciados que son a veces similares, pero no idénticos. La emoción es a la vez interpretación, expresión, significación, relación, regulación de un intercambio; se modifica de acuerdo con el público, el contexto, se diferencia en su intensidad, e incluso en sus manifestaciones, de acuerdo a la singularidad de cada persona. Como se argumenta, el individuo añade su nota en un patrón colectivo susceptible de ser reconocido por los pares

(de acuerdo con su historia personal, psicología, estatus social, sexo, edad, etc.) La afectividad es el impacto de un valor personal que se enfrenta a un contexto tal y como es experimentado por el individuo.

SOCIOLOGICO:

Teoría contemporánea sociológica con autores que nos relacionan de forma directa con las emociones.

a.- Theodore D. Kemper.

Para el autor, la sociología *de* las emociones entiende que **las personas se alimentan y se comprenden dentro de nuestras relaciones sociales**, son connaturales al ser humano en nuestra interacción social, a la que dan un significado. Nuestros sentimientos dan pie a una serie de circunstancias específicas de las que nacen las emociones. Kemper se plantea analizar el estatus social y el poder basándose en las emociones negativas como culpa, miedo, depresión y vergüenza.

b.- Arlie R. Hochschild.

Otras formas es la sociología *con* emociones, ya que sin el análisis emocional no se pueden entender fenómenos sociales como el nacionalismo o, en general, la identidad colectiva. Este estudio acerca del “sentimiento nacional” lo aborda **Arlie R. Hochschild**. La autora **se centra en los sentimientos en la vida cotidiana de las personas**, emociones conscientes, dado que lo que sentimos tiene la misma importancia que lo que pensamos o realizamos. Para la autora, las emociones y las estructuras sociales están conectadas.

c.- Thomas Scheff

Con su observación de la emoción *en* la sociología **intenta retomar el vínculo social y las emociones**. Este autor elabora una *Teoría sociológica de la vergüenza*, que tiene como consecuencia unos vínculos sociales. Los designa como: “vínculos seguros”, donde las personas tienen con el otro una apropiada “distancia social”; y los “vínculos inseguros”, en los que, por contra, el individuo está muy cerca. Afirma que la vergüenza y el orgullo son las emociones básicas, ya que indican el “estado del vínculo social”. Argumenta que los seres humanos sienten orgullo cuando sus relaciones con los otros son seguras. Y el sentimiento de vergüenza se verá reflejado cuando hay inseguridad.

Concluimos que la sociología no se ha detenido suficientemente en las emociones. Es significativo poder estudiar cómo están asociadas con nuestras pautas, conductas, actuaciones y estilos de vida social y cómo no percibimos que nos condicionan. Es necesario profundizar en la creación de un marco teórico para beneficio del proceder social de la comunidad.

PSICOLOGICO:

Universidad Nacional de Trujillo

Aportes de la pedagogía: “Muchos pensadores a lo largo de la historia han insistido en la importancia de la educación afectiva. De tal manera que pedagogos como Pestalozzi, Montessori, Freire, han insistido en la importancia de integrar lo cognitivo y afectivo en el proceso educativo” (Maturana, 2003: 53).

Necesitamos una escuela y una educación para aprender a vivir, compartir y comunicarse. (Morín, 2004: 96).

Cada vez más autores, desde distintos campos (biología, medicina, psicología, etc.) hablan de la importancia del mundo emocional y de la emoción del amor, y de las actitudes amorosas, como claves para el desarrollo biológico, mental y social de las personas en desarrollo (Delors, 1996: 91)

Aportes de la neurociencia: Desde el campo de la neurociencia destacan las contribuciones de Mac Lean (1993) y Demasio (1994), citados por LeDoux (1999) que han permitido profundizar el conocimiento acerca de la estructura del cerebro y de su funcionamiento, contribuyendo a la construcción del concepto de cerebro emocional.

Aportes de la psicología: La psicología humanista que define la bondad básica de los seres humanos, así como su tendencia a lograr niveles cada vez más altos de desarrollo. Aunque han sido numerosas las contribuciones a la psicología humanista, destacan los aportes de Maslow (1977), quien señala que una de las metas de la educación es satisfacer las necesidades psicológicas básicas, ya que no puede alcanzarse la autorrealización mientras no sean satisfechas las necesidades de seguridad, pertenencia, dignidad, amor, respeto y estima.

La teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (1995: 73-87) hace un significativo aporte a la educación al integrar los estudios de la mente y del cerebro, corroborando que la mayoría de las personas posee un gran espectro de inteligencia.

Teoría de inteligencia emocional: Salovey y Mayer (1990), citado por Goleman (1996: 83), afirma: “Se resalta la modificabilidad de la inteligencia emocional en el sentido de que a diferencia de lo que ocurre con el cociente intelectual, la inteligencia emocional puede mejorar a lo largo de la vida”. Educación emocional: Bisquerra (2012: 92) señala que la educación emocional “Es el proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social”.

ETICOS Y VALORICOS: “EDUCAR LAS EMOCIONES PARA PROMOVER LA FORMACION ETICA”
UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Este proceso requiere tacto, habilidad, evitar precipitaciones, promover un aprendizaje que respete, de algún modo, el ritmo casi fisiológico de la emotividad de cada persona. No se puede obligar a nadie a sentir lo que no siente. Se puede, sencillamente, mostrar el gusto, y esperar que el tiempo —y la reflexión sobre lo que se siente, lo que agrada, en fin, sobre las emociones— vaya perfeccionando el paladar afectivo. Un proceso que es una verdadera Educación Sentimental (Marías J.” La Educación Sentimental” Madrid: Alianza Editorial;1992).

Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación

www.revista-educacion.ucr.ac.cr

La capacidad de identificar, comprender y regular las emociones es fundamental por parte de los y las profesores, debido a que tales habilidades influyen en los procesos de aprendizaje, en la salud física, mental y emocional de los y las educandos y son determinantes para establecer relaciones interpersonales positivas y constructivas con estos, posibilitando una elevación en su rendimiento académico (Cabello, Ruiz & Fernández, 2010), ya que, cuando el profesorado inspira confianza y seguridad, e instruye con dominio y confianza, es posible que los y las estudiantes asuman una actitud más empática hacia él o la docente y hacia la disciplina que este o esta imparte (Casasús, 2006).

El propio convencimiento del profesorado en lo que hace, es un poderoso recurso para ganar la actitud de los y las educandos, de manera tal que, si el maestro o maestra persigue realmente incidir de manera positiva en sus educandos debe procurar ganar de manera simultánea tanto la “razón” como el “corazón” de estos, de lo contrario sus esfuerzos estarán propensos al fracaso.

Para Therer (1998), cuando se conoce como aprenden los y las estudiantes es que el esfuerzo de la enseñanza puede tener algún efecto positivo, es que aprender no depende únicamente de las capacidades cognitivas de los y las educandos, sino de sus disposiciones emocionales, dado que él o la docente es más un mero transmisor de información, es un creador o creadora de espacios de aprendizaje y le corresponde gestionar las condiciones que le posibiliten organizar las situaciones de aprendizajes de los cuales dependen de cuatro factores ligados a los y las estudiantes :

- a.-su motivación (donde se insertan los aspectos emocionales).
- b.-sus capacidades cognitivas.
- c.-sus estilos de aprendizaje
- d.-los objetivos curriculares a ser alcanzados.

PEDAGÓGICO Bases Curriculares de Educación Parvularia 02-2018

El enfoque pedagógico del establecimiento estará guiado por las bases curriculares por lo tanto destacaremos en este espacio lo más relevante en coherencia con nuestros sellos educativos.

“La pedagogía en la Educación Parvularia se define en base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promueven el aprendizaje significativo de los párvulos. Para los equipos pedagógicos, esto implica identificar las oportunidades que existen para integrar y potenciar los aprendizajes de los distintos ámbitos del currículum y reconocer las relaciones de interdependencia y complementariedad que existen entre ellos. Supone utilizar diversos recursos en la preparación e implementación curricular y en la evaluación educativa, gestionando, seleccionando o elaborando aquellos más apropiados para favorecer la globalidad de las oportunidades educativas y la pertinencia de las interacciones pedagógicas.

Se trata de un ejercicio integrador y centrado en los niños, las niñas y sus experiencias. En el marco de la Educación Parvularia, son especialmente relevantes aquellas en las que cada niña y niño, juega, decide, participa, se identifica, construye, se vincula, dialoga, trabaja con otros, explora su mundo, confía, percibe y se mueve, se autorregula, se conoce a sí mismo, atribuye significados, opina, expresa sus sentimientos, se asombra, desarrolla sus talentos, se organiza, disfruta, se hace preguntas, escucha y busca respuestas. La enseñanza representa entonces, la acción pedagógica al servicio de las potencialidades de aprendizajes de todas las niñas y los niños. “

La interacción social con adultos especializados y portadores de los códigos y productos de la cultura, es la que permite a los párvulos construir y desarrollar los aprendizajes que se esperan de ellos. La interacción intencionada de las o los educadores con los párvulos ocurre en –y conforma- un contexto relacional que debe ser esencialmente positivo para que la intención pedagógica concluya en aprendizajes significativos. Es una interacción que la o el educador debe diseñar, preparando e implementando ambientes enriquecidos de aprendizaje, desafiantes al mismo tiempo que seguros, en los cuales todas las niñas y los niños se sientan considerados, desafiados pero confiados en sus potencialidades, dispuestos a aprender y protagonistas de sus propios aprendizajes. En ocasiones, la interacción verdaderamente pedagógica será aquella donde el docente creará un ambiente propicio y permanecerá presente, observando en silencio el despliegue de la actividad espontánea del niño o niña en su juego, individual o con otros.

Lo anterior:

a.- Supone saber en profundidad cómo aprenden y se desarrollan los párvulos, y el lugar importantísimo que le cabe al juego en estos procesos.

b.- Supone saber cómo y cuándo promover juegos y otras actividades lúdicas.

c.- Supone reconocer y responder pedagógicamente a la singularidad de cada uno en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros.

d.- Supone comprender cabalmente los objetivos de aprendizaje del currículum de la Educación Parvularia, para diseñar, contextualizar e implementar oportunidades de aprendizaje adecuadas a los objetivos intencionados, desarrollando además procesos de evaluación pertinentes, que permitan observar el progreso de las niñas y los niños, y utilizar sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.

Teniendo presente que las teorías de aprendizaje poseen un carácter dinámico y que están siempre en permanente análisis, es importante de igual modo precisar que las niñas y los niños, desde los primeros meses, aprenden y se aproximan al conocimiento de diferentes formas, como, por ejemplo, a través de interacción con objetos, experiencias con situaciones de la vida cotidiana, imitación, y especialmente a través de interacciones mediadas, que le permiten avanzar con el apoyo pertinente de un mediador que reconoce sus conocimientos y experiencias previas. Todas estas formas de aprender se deben tener presente al momento de planificar y poner en acción las prácticas pedagógicas.

Junto con todo lo anterior, el rol de la o el educador conlleva establecer relaciones de trabajo inter y transdisciplinario dentro y fuera del establecimiento, con los equipos directivos, las o los profesores de educación básica, las y los educadores tradicionales, psicólogos, educadores diferenciales, fonoaudiólogos, personal de salud de los consultorios y otros. Asimismo, implica establecer relaciones de colaboración con redes organizacionales y comunitarias, en función del Proyecto Educativo Institucional (PEI), no solo para atraer recursos que beneficien a los párvulos, sino para mostrarles un mundo de personas, actividades y relaciones más amplio y diverso.

f. PERFILES DE FUNCIONARIOS

Todos los agentes educativos del jardín Pudu deben ser mediadores, empáticos y bien tratantes, propiciadores de niños y niñas conscientes de su rol social e involucrados en su comunidad.

Se realizó la construcción de perfiles con la estrategia de lluvia de ideas, realizada por integrantes de cada sala.

EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo es la estructura organizativa compuesta por profesionales docentes que dirigen las distintas áreas o unidades del establecimiento, cuya finalidad es ser un equipo que en su conjunto lidera y moviliza a todos los actores de la comunidad educativa para lograr el aprendizaje de todos sus estudiantes, propiciando la convivencia y comunicación como un espacio importante de aprendizaje. Así mismo, se responsabilizan de la toma de decisiones y planificar, coordinar, gestionar y evaluar los lineamientos de trabajo y las prácticas de enseñanza aprendizaje del establecimiento, apoyando al desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento. Por lo tanto, las características de su ejercicio profesional y personal son fundamentales para la concreción del P.E.I y son partes de la lógica con que ejercen la conducción del PUDU

DIRECTORA:

- Líder en Trabajo de Equipo.
- Profesional con sólidos conocimientos de la normativa nacional y del colegio
- Identificada y comprometida con el proyecto Educativo y Planes de Mejoramiento
- Responsable y comprometida con su rol profesional y con los miembros de la comunidad educativa
- Respetuosa, asertiva, inclusiva y tolerante
- Con espíritu solidario crítico y autocrítico
- Autónoma, proactiva, creativa e innovadora
- Coordinadora, orientadora, motivadora, facilitadora y mediadora
- Reforzadora de conductas positivas
- Promotora de buena convivencia y desarrollo profesional
- Participar en forma permanente y activa en las actividades
- Cooperativa.
- Empática.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Flexible.
- Capacidad para resolver conflictos

- Conocedora de fortalezas y debilidades de cada una de sus funcionarias a cargo

JEFA TECNICA

- Encargada de que los objetivos del área Pedagógica-Curricular se cumplan eficazmente.
- Coordinar, supervisar y promover el trabajo en equipo dentro del personal.
- Apoyar a las funcionarias en el proceso de programación y ejecución de las actividades en Planificaciones y Programas de estudios aplicados en nuestra Unidad Educativa.
- Supervisar y evaluar los procesos de aprendizaje y de rendimiento de niños y niñas.
- Capacidad de delegar funciones cuando sea necesario.

DOCENTES (EDUCADORAS)

El docente es el profesional de nivel superior que lleva a cabo directamente y en forma sistemática el proceso de enseñanza y educación; esto incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las actividades curriculares generales y complementarias que tienen lugar en el establecimiento tales como docencia en aula, jefatura de curso, actividades co-programáticas y culturales, actividades extraescolares propias del quehacer escolar. Nuestras docentes están comprometidas para entregar no solo conocimiento para que cada estudiante aprenda sino que además se preocupe de entregar valores y principios, orientados a formar personas integrales y felices

- Guiar proceso educativo coordinando las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, y mediando pedagógicamente entre todos ellos
- Proporcionar instancias apropiadas de aprendizaje (física-material)
- Favorecer la interacción con otros en forma empática, asertiva, creativa, flexible
- Capacidad de resolver conflictos
- Comprometida con sus labores profesionales
- diseñar, implementar y evaluar de un proceso educativo sistemático.
- Solidaria
- Rol emprendedor, dinámico, pensativo y analítico en las experiencias pedagógicas, debe tener presente las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, incluyendo el entorno y las actividades de la sala de clases
- Capaz de entregar herramientas pedagógicas necesarias para el buen desarrollo

integral de nuestros niños y niñas, adaptarse a cada una de sus etapas, apoyados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para la enseñanza

- Mantener un clima social positivo, sentirse motivado en lo que hacen, mantenerse actualizado, perfeccionando sus conocimientos, participar de talleres de mejoramiento, etc.
- Líder Pedagógica.
- Compromiso ético- social
- Conocedora de su grupo de niños y niñas a cargo.
- Cooperadora en trabajo en equipo.
- Empática.
- Ser proactiva, tener iniciativa e innovar en pro de los párvulos
- Auto perfeccionamiento en áreas educativas pertinentes.
- Conciliadora.
- Cercana a las familias.
- Respetuosa.
- Afectuosa con pares y niños y niñas.
- Con espíritu solidario
- Respetuosa, asertiva y tolerante
- Creativa y innovadora en las prácticas pedagógicas
- Con capacidad de trabajo en equipo
- Favorecer la interacción con otros
- Conciliadora y cercana a las familias

TÉCNICOS EN PARVULO

- Guiar el proceso educativo que ocurre en las salas cuna y jardín infantil
- valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica
- asumir en forma autónoma y responsable (a través de un código ético específico) la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático.
- Afectuosas.
- Iniciativa propia.
- Respetuosa.
- Cooperadora.
- Trabajo en equipo.
- Conocedora de su grupo de niños y niñas.

- Conciliadora con niños, niñas y adultos.
- Creativa.
- Contenedora con los niños y niñas.
- Empática con la comunidad
- Alegre
- Asumir labores asignadas
- Disposición positiva ante los cambios

NIÑOS Y NIÑAS

- El rol del niño y niña en el Currículum Integral plantea que el párvulo es un ser participante activo de sus actividades, es decir el niño(a) aprende a aprender de sus experiencias, ello involucra que sea capaz de resolver sus problemas y dificultades, ejercitarse de sus experiencias continuas, poder seleccionar temas, actividades, materiales y formas mediante quiera hacer sus acciones
- Aprender a ser
- Aprender a convivir
- Aprender a conocer
- Aprender a hacer

SU PERFIL

- Respetuoso e inclusivo
- Tolerante y empático
- Autónomo, reflexivo y perseverante
- Solidario y sensible con el medio natural

FAMILIA

- Primer agente de socialización,
- mediador entre el niño y la cultura
- establecer sentimientos de seguridad, bienestar a sus hijos/as
- ayudar a construir el conocimiento previo a sus hijos/as.
- integra en el proceso educativo de sus hijos(as)
- que cumplan la normativa del establecimiento
- que muestren un real interés por el quehacer pedagógico.

- participen en forma activa, de acuerdo a sus posibilidades, en: reuniones, actividades programadas a nivel de jardín y/o de aula, etc.
- Adquirir y fortalecer los valores de amor, tolerancia y comprensión para guiar a sus hijos por las sendas Espirituales, intelectuales, sociales, éticas y ecológicas favoreciendo una formación integral, realista y trascendente.
- Conocer y entender a cada uno de sus hijos, teniendo en cuenta las diferencias individuales para corregirlos y orientarlos según sus fortalezas, debilidades y necesidades
- escuchar las sugerencias dadas por directora y educadoras en pro de mejorar procesos integrales en sus hijos

En este sentido, creemos que las emociones están antes y después de todo aprendizaje, por lo que, la participación activa de las familias durante el proceso formativo de los alumnos(as), es un factor que influye en su buen rendimiento académico, ya que emocionalmente les hace bien.

PROFESIONALES DE APOYO

Fonoaudióloga:

- profesional experta en dificultades del lenguaje.
- elaborar un trabajo estructurado y organizado para el desarrollo del Plan Específico de la Escuela de Lenguaje.
- Evaluar y diagnosticar fonoaudiológicamente el lenguaje usando instrumentos de evaluación y clasificaciones diagnósticas pertinentes, considerando las características del niño/niña y su entorno.
- Diseñar un programa fonoaudiológico de intervención del lenguaje considerando las características biopsicosociales del niño y la niña.
- Ejecutar un programa de intervención fonoaudiológica en lenguaje aplicando modelos y estrategias que consideren las características del niño y la niña.

PERSONAL DE SERVICIOS Y ADMINISTRATIVO

Manipuladora de alimentos

- Ordenada.
- Mantener una higiene adecuada para realizar sus labores.
- Conocedora de la alimentación de los niños y niñas.
- Respetar minuta establecida

- Respetuosa.
- Proactiva.
- Empática.
- Flexibilidad en caso de ser necesario.
- Buena disposición.
- Utilizar uniforme requerido

Auxiliar de Servicios Menores

- Tenga iniciativa en labores atinentes a la limpieza y mantenimiento del establecimiento.
- Respetuosa.
- Trabajo en equipo.
- Cooperadora.
- Flexibilidad en caso de ser necesario.
- Buena disposición
- Buen trato

3.-OBJETIVOS GENERALES

Nuestros principales referentes para formular los objetivos Generales del Proyecto Educativo Institucional serán extraídos de nuestra misión y de los objetivos generales de la ley 20. 370 artículo 28 los cuales se pretenden lograr a mediano y largo plazo.

OBJETIVOS GENERALES EN RELACION AL PROCESO EDUCATIVO

- **Cultivar la educación emocional en niños/niñas**
- **Fortalecer potencialidades individuales en forma integral en niños/niñas**
- **Contribuir a que niños y niñas sean capaces de enfrentar desafíos en forma autónoma, creativa y con valores.**
- **Comprometer a Familias y equipo a generar estrategias innovadoras a través del juego, en ambientes sanos, seguros, respetuosos y con amor**
- **Lograr que niños/niñas sean personas felices en esta sociedad**

OBJETIVOS GENERALES EN RELACION AL PERSONAL (Reflexión, análisis y acuerdos del personal en relación a los sustentos teóricos con enfoques de tipo filosófico, antropológico, sociológico, psicológico, éticos y valóricos presentados anteriormente), con el fin de lograr un personal mediador, guía y orientador.

- Desarrollar competencias emocionales en personal del jardín, en función para que incorporen a nivel profesional nuevas estrategias y actividades educativas que fortalezcan las competencias emocionales en niños-niñas, familias y las propias.

OBJETIVOS GENERALES EN RELACION A ORGANIZACIÓN DEL JARDIN

- La organización del jardín será propuesta con el fin de resguardar el bienestar de niños-niñas, personal y familia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nuestros principales referentes para formular los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional serán extraídos de:

a.- Bases Curriculares de Educación Parvularia (02-2018)

b.- En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia, son los que dan origen a nuestra propuesta curricular para 1º, 2º y 3º nivel.

Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.

- g)** Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h)** Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i)** Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j)** Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k)** Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l)** Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m)** En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

Con el propósito de presentar cuales son las prácticas pedagógicas específicas, los contenidos curriculares, los programas y proyectos de innovación que se desarrollan, los textos que se utilizan (en el caso que se usen como recursos de apoyo para el aprendizaje, los procedimientos y prácticas evaluativas, entre otras. Es importante conocer la organización temporal y la duración de las jornadas en las que el establecimiento organiza su funcionamiento.

Dimensión	Objetivos estratégicos
Pedagógica Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar un aprendizaje integral a los niños(as), considerando factores emocionales y cognitivos en los procesos de enseñanza • Utilizar estilos de enseñanza constructivistas para que el niño(a) sea capaz de ir construyendo su propio aprendizaje sobre la base de su conocimiento previo • Potenciar el aprendizaje significativo a partir de la exploración del niño(a) con su entorno directo • Disponer de material concreto y tangible dentro del aula para que el niño(a) logre desplegar y desarrollar todos sus sentidos. • Emplear las propuestas de las B.C.E.P. extrayendo de ellas todos los aspectos complementarios a la modalidad curricular, el cual se aboca a los niños(as) de primer, segundo y tercer nivel. • Estimular la adquisición de nuevos conceptos elevando la calidad del lenguaje de nuestros niños(as)
Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar redes de apoyo para potenciar, en un contexto de colaboración conjunta, la calidad de la enseñanza entregada a nuestros niños(as) • Consolidar la imagen de nuestro establecimiento educativo a través de la interacción permanente con las Redes de Apoyo Social
Organizativa Operacional	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar anualmente el Plan de Evacuación en caso de siniestro o emergencia. • Programar anualmente, las reuniones Técnico-Pedagógicas. • Generar estrategias de control interno para evaluar la gestión educativa de nuestros docentes (evaluación docente). <p>En relación a los objetivos del área <i>Convivencia</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A corto plazo, para potenciar nuestras Fortalezas, dentro de las estrategias de mejoramiento será necesario: reconocer la vocación y el compromiso de nuestro personal docente con sus niños(as) y con el jardín y la escuela. Esto se ve reflejado en el reconocimiento de padres y apoderados sobre la labor docente y la buena imagen mantenida, hasta ahora, por la comunidad sobre nuestro establecimiento educativo. Estas Fortalezas deben ser reconocidas, destacadas y potenciadas por la autoridad (Sostenedora-Directora) del jardín y la escuela. • Desarrollar talleres enfocados al personal educativo, con el fin de mejorar la comunicación interna entre nuestro personal. <p>En cuanto a los objetivos para el área <i>Comunitaria</i>:</p>

	<p>A mediano y largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • mejorar las relaciones de nuestro establecimiento educativo con la comunidad externa (municipalidad, centros de salud, centros culturales, etc.). • promover y desarrollar acciones que permitan mejorar los vínculos con Redes de Apoyo Social consolidando la imagen de nuestro establecimiento educativo.
<p>Administrativa Financiera</p>	<p>Organización del Tiempo A corto, mediano y largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • flexible, la planificación tendrá el cuidado de respetar, los intereses y ritmo de cada niño y niña. • La organización del tiempo diario incorporará los distintos momentos del día, orientaciones metodológicas simples, orientado la flexibilidad de parte de los adultos, que den cuenta de los sellos educativos, protagonismo de los niños y niñas, del trabajo grupal e individual, la disposición de los recursos en los espacios educativos y el rol mediador que deben desempeñar los adultos en su interacción educativa con niños y niñas. • Generar espacios de reflexión conjunta del trabajo en equipo, tanto con el personal educativo, como también con padres y apoderados (reuniones técnico pedagógicas, reuniones centro de padres). • Ajustar los horarios del jardín para proporcionar una instancia de trabajo en equipo y de reflexión conjunta en torno al quehacer educativo • Potenciar la participación permanente de la familia en función de la labor educativa conjunta, que permita el conocimiento, desarrollo y aprendizaje de nuestros niños(as) <p>Administración de Recursos Humanos A mediano y largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • promover la formación y desarrollo profesional de nuestro personal educativo mediante orientación in situ de las practicas educativas, cursos, capacitaciones, talleres, etc. • Promover, al interior del equipo docente, el valor de la formación y de la adquisición de nuevos conocimientos y estrategias educativas, a través de capacitaciones permanentes y sistemáticas, con el fin de favorecer la calidad educativa. <p>Administración de Materiales</p> <p>Material Didáctico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El adulto y los niños y niñas se encargarán de mantener el material disponible y ordenado a su vez resguardarán su buen uso, cada material se encontrará dispuesto en

	<p>los muebles de manera coherente con el área que se le asigna o por funcionalidad, dependiendo del equipo de sala su adecuada distribución en el espacio manteniendo el orden y limpieza al término de la jornada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la gestión interna de los útiles escolares logrando que cada educadora se haga cargo de los materiales, se responsabilice de su mantención y stock. <p>Material de aseo, oficina u otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sera entregado cada vez que sea solicitado por la encargada con anticipación al termino de stock <p>Organización de los Espacios Educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • El espacio educativo con que se cuenta es amplio, luminoso, ventilado, con modulares para guardar diversos materiales, con contenedores de juguetes al alcance de los niños-as, y biblioteca. • Para responder a la metodología que hemos proyectado implementar, el ambiente será preparado acorde a los requerimientos de niños y niñas, para lo cual se requiere tener mobiliario adecuado a las características y necesidades de los niños-as, con el material a su alcance, estanterías bajas, que facilite su fácil manipulación e interacción entre ellos. • Los espacios de las salas se organizarán de acuerdo a la experiencia de aprendizaje • Contar con un pequeño huerto en el antejardín lo cual permite el trabajo al aire libre, fomentando el cuidado del medio ambiente al desarrollar actividades que le permitan arnear la tierra, plantar, regar y cosechar.
Convivencial	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres para el personal educativo (Taller Autocuidado, Trabajo en Equipo, Manejo de Conflictos, Comunicación Organizacional, etc.) • Hacer del jardín y la escuela un espacio protegido para la integridad de nuestros alumnos(as). Actualizando los formatos ya existentes. • Reconocer con acciones concretas la vocación y el compromiso de nuestro personal docente con sus niños(as) con el jardín y con la escuela.

4.-EVALUACION

Seguimiento y Proyecciones

El seguimiento y monitoreo considerado en el PEI, se realizará en el Plan De Gestión del año 2019 en una primera instancia a fines de julio 2019 y en enero 2020 con esta segunda evaluación se dará inicio a la planificación del Plan De Gestión del año siguiente. Después del primer año su seguimiento será de carácter anual,

En cada revisión, se especificará a los responsables e indicadores de cumplimiento e implementación.

P.E.I. se encuentra articulado con la evaluación de otros instrumentos de gestión que posee el establecimiento, tales como:

- Plan de Gestión
- Plan anual de cada sala (sus propósitos y finalidades y relación con los objetivos de cada nivel.
- Plan de Formación Ciudadana
- Reglamento Interno

El seguimiento y monitoreo del PEI se realizará en función del compromiso declarado en el ideario institucional (misión, visión, valores, principios, sello, perfiles y los objetivos estratégicos planteados) propuestas y aspectos del quehacer educativo realizados, que permiten asegurar su logro. Es una evaluación que se desarrolla en situación, la cual se basa en tres criterios esenciales como señalan Lavín y del Solar (2000), estos son: “congruencia: interna y externa”, “avance en el proceso de gestión” “calidad de los logros”.